

Protogen el día 26 -11-12

REVISADO
Ent. Rev. Aprob. Otoro.

GABRIELA VILLAZANA YANIVAL, mayor venezolana, civilmente hábil, de este domicilio, hábil en derecho, titular de la cédula de identidad Nº V-21.107.255, actuando en mi carácter de Gerente General de la compañía anónima "INVERSIONES HUMBERTO PICCÁ C.A.", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Apure, en fecha 09 de mayo de 2003, bajo el Nº 51 Tomo 28-A, y posteriormente inscrito su cambio de domicilio por ante el Juzgado de primera instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Amazonas, bajo el Nº 61, folios 357 al 363 de fecha 14 de noviembre de 2012, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas, publicada en Gaceta Oficial Nº 39.895, de fecha 30 de marzo de 2012, mediante el presente documento declaro BAJÓ FE DE JURAMNETO que el origen de los recursos económicos del capital y el pago en que incurra para el 1 otorgamiento de la Licencia y su explotación, han sido adquiridos mediante los ingresos obtenidos de mis actividades lícitas como comerciante. Con el otorgamiento de este documento, juro que lo antes expuesto es totalmente cierto. Es todo, así lo declaro y firmo en Puerto

Ana Villazana

Ayacucho, a la fecha de su presentación.

1